

REDACCIÓN

Juventud Maurista

ADMINISTRACIÓN

Centro Maurista

PLAZA MAYOR, 34

Libertad

"LA LIBERTAD SE HA HECHO CONSERVADORA...", (Maura)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Salamanca, trimestre. 1 pta.
España, id. 1 fd.

Número suelto, 5 cts.

Discurso íntegro del excelentísimo señor don Antonio Maura y Montaner pronunciado en el Congreso en la sesión del 30 de Junio de 1916

Comprenderán los señores diputados que yo no había de tener prisa por intervenir en este debate, porque dos podían ser la causas que me impulsaran a tomar parte en él; tener algo nuevo que decir, o alguna conciencia que mantener; y aunque será probable que las palabras que pronuncie no sean las mismas que haya pronunciado otras veces, cosa nueva no váis a oír, porque las novedades están bien para la amena literatura, y pueden estar bien para los apetitos que se renuevan por días o por horas; pero la realidad, que debe ser maestra de la política, no varía sino muy despacio, y yo tengo ahora delante una realidad, de la que os he hablado muchas veces. De combatir, no es hora, ni hay para qué en el momento presente. Me propongo cosa tan lejana de esto, como que creo que un deber anejo a mi situación de ahora en la política me llama a invitaros a que, sin desceñirse nadie su arnés ni soltar las armas, dediquemos todos un rato a reflexionar; que esos ratos de reflexión son el reinado de la prudencia, e importa mucho no esperar la hora tardía en que ya no puede la enmienda mitigar el dolor del arrepentimiento.

Entre todos los temas del debate descuella la cuestión catalana. Yo no he querido tratar la cuestión catalana aisladamente; yo no sé tratar aisladamente la cuestión catalana; aisladamente no sé entenderla; creo que así no puede resolverse; creo que por aislarla está sin resolver. Y esto me lleva a una, que el Sr. Cambó recordaba permanente preocupación de mi espíritu, en la que he de insistir, no por terquedad, sino porque para mí está en ello la cifra de todas las dificultades.

Yo he dicho constantemente al señor Cambó, desde la primera vez que hablamos de política, una cosa que muchos años antes de tener la fortuna y el honor de hablar con su señoría había tenido que mantener en la política española e incrustar un poco en la médula de mi cuerpo y de mi espíritu, y es que el aislamiento de una cuestión, el aislamiento de un movimiento político, en una comarca geográfica de España—hablamos ahora de España—es por sí sola una inmensa calamidad nacional, y es además totalmente contraproducente para los fines que ese movimiento político persigue. Yo aspiro a convencerlos, yo espero convencerlos hoy, porque las circunstancias pesarán sobre vosotros como pesan sobre todos; espero también que no será perdida la experiencia de estos años; pero si vosotros no os convencéis, creo tener algún derecho para que Cataluña, para que el pueblo catalán, escuche mi voz, y espero que no necesitará hallarla lisonjera para entenderla por amiga.

No necesito protestar de que no soy de los que quieren ni cercenar ni disimular toda la especialidad, toda la vibrante especialidad del problema catalán, del pueblo catalán, de que en Cataluña hayan de tomar forma y las aspiraciones catalanas, y de las soluciones cuerpo, no; lo que yo digo, en primer término es que vosotros hace años venís aquí con una aspiración, y quisiera que ahora planteárais esta disyuntiva en vuestro espíritu: ¿Cómo vais a lograr esa aspiración? ¿Por la fuerza? Protestáis que no, y yo con vosotros; y si no es por la fuerza, tiene que ser por obra de la ley. ¿Quién va a hacer la ley? España; luego el aislamiento de la Liga, del partido regional catalanista, representa un gene-

rador de energía que no enlaza con el motor; significa una agitación sin resultado; supone una fuerza que no puede ser más que estéril o perturbadora.

Y cuando hablo ahora una vez más, cuando hablo constantemente de que la energía política que vosotros representáis se malogra y se trueca en daño, debiendo ser un gran provecho y un rendimiento felicísimo para la Patria, no pienso en que se establezca una factoría en la plaza catalana para vender los abalorios de la fábrica de Gobernación y sus sucursales; eso lo he oído yo exponer en el Senado con un poco de encogimiento de hombros; ni yo os pido que os suprimáis como partido local, aislado, y vengáis a formar en cualquiera de estas agrupaciones, porque significáis, pues lo que significáis, no valdréis más que lo que valgan las personas, y las personas en política valen mucho menos de lo que la gente cree; no, no es eso; de lo que yo hablo es de que vuestra obligación (permittedme que os lo diga, no quiero con eso lastimaros), es sumar, adicionar, coordinar, aportar, hacer eficaz, en conjunción con los partidos de Gobierno de España, todas esas fuerzas, todas esas energías, toda la influencia que tenéis, para lo cual no es menester la confusión, ni la tergiversación, ni la desaparición de unas fuerzas en otras. Pero, además, hay una conexión positiva, indisoluble entre la aspiración vuestra y la de toda España, entre la campaña que traemos aquí nosotros. Mientras Cataluña sea España, y nadie piensa en otra cosa ¿cómo Cataluña se podrá desentender, se podrá sustraer a las consecuencias del desgobierno y desbarajuste en que España gime? ¿Qué solución singular podrá aprovechar a Cataluña si está enclavada dentro de esa monstruosidad, de ese artefacto caduco, que no calificamos por respeto al lenguaje, porque al tal artefacto no le podemos poner epíteto que sea decoroso? Pues ¿no tenéis el ejemplo? Un día, después de años de deliberación para intentar la reforma local, que conducía (luego sostendré que por el único camino) a la solución de la cuestión catalana, emprendisteis el atajo de aprovechar las flaquezas del Poder y provocásteis la solución de las Mancomunidades.

Los que asistieron a los debates de aquellos años recuerdan qué rasgarse las vestiduras, qué aspañantos, qué literatura trágica acompañaban a la sola mención de la Mancomunidad! Y eso que allí la Mancomunidad era consecuencia de un régimen completo y corolario de la autonomía municipal. De improviso sucedió que lográsteis que os prometieran la Mancomunidad. Yo tuve el honor de recibir vuestra visita, presididos por el Sr. Prat de la Riba, y recuerdo que os dije que no; porque entendía que aquello era una apariencia falaz de lo que habíamos concedido como parte de un sistema; y que aquello sería una inmensa calamidad. (Si no os dije tanto fué porque no quise aguaros la fiesta, ya que estabais muy contentos.) (Risas.)

Luego ha venido el suceso a demostrar que, como la Mancomunidad establecida en Cataluña significa un enclave dentro de un sistema, una legislación, unas costumbres, una organización parasitaria caciquil, que coge desde la última aldea hasta el más alto poder de la gobernación pública, naturalmente, no podía ser que la parte variase el todo, que se sustrajese al enlace orgánico,

a las conexiones inevitables que las funciones de la nueva institución tenían con todo lo demás; y ha servido para que un puñado de inteligencias, de patriotismos, de buenas voluntades hicieran gala de lo que ellos pudieran realizar independientemente, individualmente, pero a la hora presente os encontráis, nos encontramos, con que injerta la Mancomunidad en una organización y dinámica caciquiles, se os acusa de ser también un cacicato; y aunque no queráis ser caciques vosotros, no puede ser más que un cacicato, porque es parte de una organización y en que el Poder público está enterrado, atenuado y envilecido por el cacicato. Es, además, un cacicato mendicante, que significa impotencia, que significa fracaso; pero fracaso por derecho divino, porque no podía más que fracasar.

La cuestión catalanista

¿Dónde hubiera tomado su savia? Hubiera autonomía municipal, hubiera vida municipal, hubiera Hacienda local, y de ahí podía tomar, independiente y digna, su vida la Mancomunidad y tener un mañana. Ahora la Mancomunidad tiene un ayer de descrédito, que es el dinero prestado. Y ¿qué mañana tiene, no volviendo al camino, no volviendo a la senda por donde se llega a la Mancomunidad como orgánica, como complementaria, como rodeada y nutrida de todo aquello que necesita para fructificar? ¿Las delegaciones? Su señoría (Dirigiéndose al señor Cambó) las ha rechazado y no sería bien rechazarlas si ellas habían de ser la solución esencial y no el accidente.

El aislamiento de la cuestión catalana y de la dinámica local de la situación política y de la organización de los partidos en Cataluña tiene un aspecto todavía más grave; porque esa equivocación, esa que yo siempre he creído y sigo creyendo equivocación, avinagra el néctar que más debemos estimar; y es que teniendo vosotros un espíritu público nobilísimo—yo lo reconozco—representáis la crisis del patriotismo, porque el patriotismo no es más que un amor, no es más que una abnegación, y la abnegación es la que distingue amores de apetitos. ¡Amor! Vosotros, además de rodear la cuestión catalana de un ambiente de celos, de divergencias y de discordias, arrojando el camino, ya rompéis la unidad espiritual de la Patria, la verdadera unidad nacional, que no consiste en tener unas fronteras y un solo régimen legal; consiste en tener un solo corazón; consiste en tener la voluntad de anteponer a todo ese amor a la Patria (Muy bien).

Yo no os diré más que una cosa: en las familias, en los grupos de afecciones humanas, es muy frecuente que los deudos allegados por la sangre estén menos cerca que los amigos. Pasa en las naciones lo mismo; y si no queréis que razonemos sobre ello, pasad la mirada por el vasto Imperio británico y ved cómo pueden los vínculos legales y constitucionales ser mucho más ténues que aquellos otros donde, sin embargo, la unión nacional, la identidad nacional, la solidaridad nacional, se manifiesta en razón inversa de la distancia.

En España ya a la hora presente estamos todos sintiendo (y en este debate no han faltado de ello muestras) el daño que se sigue al tratar la cuestión catalana en tercera persona, de modo que vosotros y nosotros nos vemos obligados a hablar

en tercera persona, y en los escritos de todos los días hablamos de España o del resto de España, que aun con esa locura es una tercera persona, en vez de decir «nosotros», en vez de llevar a la intimidad del corazón todos los problemas, todos los sentimientos, todas las dificultades y todas las angustias. (Muy bien.) Eso no lo pienso ahora; lo he pensado siempre.

Yo creo que para la cuestión catalana y para toda cuestión nacional, la cordialidad patriótica es el primer supuesto, y os recuerdo que apenas cayeron sobre mis hombros las responsabilidades supremas del Gobierno, yo organicé y realicé las jornadas regias, los viajes del Rey a Barcelona; todos sabéis, no habrá quien pueda rectificarlo, que S. M. el Rey fué a Barcelona sin exploraciones ni pactos con nadie, equidistante de todos los catalanes; y quien estuviera entonces en la política y conociera el problema, puede medir, por lo que yo aventuraba, la estimación que hacía de aquella cordialidad que quería establecer entre todos los elementos esenciales de la nación española. (Muy bien).

Sin ese quebranto de la cordialidad, sin ese enfermizo estado pasional, contrario a la cordialidad y a la unanimidad de los corazones, no habría surgido la cuestión de la lengua. La cuestión de la lengua no es más que una faceta del estado pasional. Y es lógico; porque, en efecto, el amor a la lengua nativa es tan general, tan hondo, tan ingenuo, que no puede haber lucha política que no intente aprovechar esa arma ni ha solido haber en la Historia cuestiones análogas a la que ventiláis ahora, en que no se mezclaran las cuestiones de lengua, cuando algún antecedente u ocasión hubiese para ello.

Pero la lengua, de la cual habla tan elocuentemente el Sr. Vázquez de Mella; la lengua ha servido esta vez para complicar, para modificar la cuestión catalana; y hemos de hablar de ella, no tanto (porque además está ya dicho magistralmente) por lo que ella es en sí, sino por los aprovechamientos y esquilmos políticos que habéis hecho del terreno.

La lengua es un emblema político en casos como el vuestro; porque para emblema política, para signo de discordia o de lucha, se necesita muy poco; un color, una pluma, un tocado, una peineta, una boina que a los niños de las escuelas se les enseña (a tanto ha llegado la demencia humana) a hacer del aroma de una rosa como alusión al vaho sangriento de la guerra civil. (Muy bien). Para emblema sirve la lengua; pero en otros casos no discutiríais la boina, ni la peineta, ni el color, ni la rosa blanca o encarnada; pues eso mismo digo de la lengua. La peor ocasión de hablar de la lengua es ahora; porque no es la lengua, sino lo que traéis detrás de ella lo que hay que discutir. (Muy bien). Hablaremos, no obstante, de la lengua, para que no digáis que suprimimos la cuestión.

Cuando no ha habido divergencias políticas, siglos enteros han pasado, y la misma Cataluña ha usado de la lengua sin que nadie le fuera a la mano, sin que nadie le hiciera la menor observación. Ahora mismo, en las demás regiones españolas que tienen lengua regional, lengua propia, acontece lo mismo; en una de ellas nació yo, y jamás se nos ha ocurrido protestar de que la lengua castellana fuese la oficial; porque la lengua oficial no es sino una lengua

que, después de servir para toda la comunicación y la expansión y el comercio humanos en una nación, ha obtenido, obtiene y posee un atributo más, una función más, un ministerio más.

Llega el conflicto, llega la divergencia, y ¿qué es lo que discutís?

Antes, nada. Ahora, ¿qué? ¿Se trata del verbo ingenuo; y propio, nativo, para las efusiones del espíritu, para las expansiones del entusiasmo, para rezar, para hablar con la madre, para alegrarse? ¡Ah! Eso ¿quién lo discute? Pero, ¿a quién se le ocurre discutirlo? ¿Quién ha puesto sobre eso la menor observación, ni qué pretexto hay para hablar de ello? Hablar de lo que es la lengua en el corazón del hombre y en el alma de los pueblos en esta ocasión es, sencillamente, una maniobra política, una tergiversación, un ardid. (Muy bien). De eso no se trata. De la literatura tampoco se trata. ¿A quién le han molestado las literaturas regionales, y a quién han dejado de satisfacerle y enorgullecerle los esplendores de la literatura regional, los juegos florales, los grandes poetas que tenéis... ¡que tenemos!, porque no consentimos que los llaméis vuestros, porque son nuestros? (Muy bien, muy bien).

¿La lengua en los Tribunales, en las notarías y en las oficinas públicas? Es el único aspecto de la cuestión, sobre el cual he oído ejemplos en el debate. Yo los escuchaba, y decía: pero si no se trata de esto, primero, porque eso se resuelve de cualquier modo menos con la pretensión de los señores diputados regionalistas y nacionalistas. Si pudiéramos hacer el milagro de que todos supieran castellano en Cataluña, o de que supieran catalán todos los españoles, ya estaba suprimida la cuestión. Claro, como eso es imposible, es evidente que hay que dar salida a la dificultad de que unos saben el castellano y otros le ignoran, y unos saben catalán y otros no.

Pero, ¿a quién habéis oído alguna vez que eso es una dificultad para cualquier arbitrio, para cualquier expediente, para cualquier desenlace que haya de tener el conflicto? No; seamos francos; además, es ridículo no serlo; la realidad pondría sobre nuestras palabras su propio color, e iluminándolas, diría lo que callásemos. De lo que se trata es de izar aquí una bandera; es de afirmar, respecto de la lengua, el pensamiento político latente en la cuestión que estamos examinando.

Así es que cuando en ese episodio de la lengua se complicó nada menos que a la apacible Academia Española, por la comunicación que dirigió al señor ministro de Instrucción pública, yo ni un solo momento me alteré, que ya llevo en la vida pública sobrados años para saber lo que son vísperas electorales y campañas de agitación y comunicación con las multitudes, cortesanía cuyo cortejo y cuya lisonja es mucho más gravosa para los espinazos que la de los reyes.

La Academia Española se encontró un día con que había tenido lo que ahora se llama estado de notoriedad el hecho de que en muchas escuelas, las de Cataluña y algunas que no son de Cataluña, había declinado, había llegado a perderse la enseñanza del castellano. Entonces se dirigió al Gobierno, recordándole que las leyes vigentes mandan, e importa mucho al interés público, que se cumpla y que no se descuide la enseñanza del castellano. No decía más, a no ser alguna frase de homenaje a las lite-

raturas regionales, hablando, como ahora acabo de hacerlo, con toda sinceridad. A los pocos días empecé a recibir telegramas dándome por renegado, como si yo, mallorquín, con personas de mi familia que habían cultivado esa literatura, hubiese pensado en tal cosa. Yo me sonreí, yo esperaba ver si algún señor diputado que aquí tuviese a bien levantarse a defender (y esa ya sería cosa extraña a la Academia, porque la Academia no se metió para nada en ninguna cuestión política, ni en si hay que reformar o no las leyes, sino que pidió se cumplieran las vigentes), si había algún señor diputado que se levantase a sostener que no conviene que aprendan el castellano los catalanes. Eso sí que sería una cosa de más sustancia. Y como lo único que hemos pedido es que se enseñe el castellano en Cataluña y en todas partes, me explico que esa cuestión haya quedado a un lado. Yo lo agradezco.

La cuestión de la lengua, vuelvo a decirlo, intrínsecamente no existe, porque son completamente ficticias las especies con que se ha hecho la campaña de que se pedía la persecución del catalán. Algunas veces parecía como que se había pedido al Gobierno que enviara sayones para castigar a los catalanes que se expresaran en su lengua y dicho esto a pobres aldeanos, a gentes que se considerarían, como lo sería, la última de las vejaciones y la más extrema insensatez el irles a la mano en el uso del catalán, claro que examinaban un caso y se sublevaban ante una ofensa que no nacía más que del interés, de la ceguera que el apasionamiento produce para tergiversar los hechos.

Puesto que la lengua no es ningún accidente pasional y accesorio del problema, vamos al problema. Dije antes que no puedo ser confundido, porque me sobran para ello antecedentes, con aquellas personas (afortunadamente cada día menos numerosas) que sienten el prurito de la uniformidad. Yo he creído y creo siempre, y he procedido en la política con arreglo a esa convicción, que los Estados, las Instituciones políticas, la autoridad pública, existen para amparar la vida, para proteger la vida, para servir la vida, y que de ninguna manera la vida se ha de recortar y atrofiar para comodidad de los Poderes públicos, del mando y régimen de los pueblos.

Para mí todas las energías y todas las individualizaciones y todos los brotes geniales de una agrupación humana son fibras del cuerpo nacional, son tendones del Estado, a quien va a parar su fuerza, su energía y el provecho de ellas. A mí no se me ocurre que sean torneados los brazos de un Hércules o de un Laoconte: pedir que el torso de un atleta no muestre al exterior los músculos para que ofrezca una superficie igual, no: cuanto más tendones, cuanto más singularidades, cuanto más ángulos, cuanto más huesos, más fuerza; al menos el anuncio de mayor fuerza, y hay que bendecir el anuncio esperando la realidad.

Pero eso significa amor a la vida local, vida local que se determina por una designación geográfica, y se llama regionalismo; por una unidad social, y se llama organización corporativa, funcionamiento por clases; todo lo que son núcleos, vínculos, afinidades, fortaleza del cuerpo nacional, para cuya dirección y aprovechamiento está el Estado, está el Poder público.

Y ahora nos hallamos trocados los nombres: nacionalismo, en vez de regionalismo. ¡Ah! esa es una de las materias en que baluceo es un crimen, porque detrás del vocablo se pueden incubar días muy tristes.

Vamos a hablar con claridad, con toda la que yo sé.

No hay cosa peor que aquellos términos, que aquellas voces cuyo significado no está definido objetivamente sino en la mente de cada uno de los interlocutores que lo comentan; porque eso es peor que la Babel, porque es la Babel de los espíritus y porque, en la apariencia de la comunicación de las ideas, está el fraude recíproco de las ideas mismas. A mí me parece que una cosa es la relación entre los caracteres técnicos de un pueblo y la constitución de su soberanía, y otra cosa el trato que se le da a la soberanía a las diferencias étnicas que están debajo de ella; que importa no confundir las dos cosas,

porque son completamente diversas, de familias distintas y de paraderos contrapuestos.

Las naciones no se han formado en la Historia, en la vida humana colectiva, como las cristalizaciones en un laboratorio; al contrario, nada más complejo que la formación de las naciones, porque creencias, raza, lengua, orígenes, peripecias, intereses, amores, odios, vejámenes, glorias y triunfos, todo eso se ha entrecruzado y ha ido fundando realidades que constituyen el mapa universal, siendo frecuentísimo el que, de uno a otro lado de las fronteras, haya menos diferencias, muchas menos diferencias, que dentro de las fronteras mismas, por las notas étnicas de los moradores de los súbditos de una nación.

Lo cual significa que esa relación de caracteres técnicos de un pueblo con la soberanía constituida sobre él es cosa que no se puede generalizar, lo que menos se puede generalizar en la política, lo que menos se puede sistematizar, aquello en que más se individualizan los casos. No lo harán nunca ninguno de los señores diputados nacionalistas de Cataluña hallar en toda la dilatada Europa un ejemplo que tenga paridad ninguna con Cataluña. Si lo busca en la cercana Francia, y piensa en los provenzales, tendrá que irse remontando muy al Norte, sin dejar de encontrar esa comunidad de origen en individuos de distinta nacionalidad. En cambio, son muchos los ejemplos en que las notas esenciales características que diferencian las fisonomías de los pueblos están, o cabalgando sobre las fronteras, o dentro de las fronteras, estableciendo diversidades infinitamente mayores que la que los más románticos de nuestros regionalistas han podido coleccionar. De modo que esa no es materia que se tenga que tratar con arreglo a dogmas, principios o doctrinas, sino a hechos, y ahí está el hecho nacional de Cataluña y de España, sobre el cual ¿qué he de decir yo después de lo que ha dicho hace poco el Sr. Vázquez de Mella, con aplauso de todos? Una sola cosa añadiré, tomándola donde me la dejó: y es que esa última manifestación de la unidad nacional de Cataluña y el resto de España, que es la de la guerra de la Independencia, tuvo una nota que importa mucho, porque España en la guerra de la Independencia se halló huérfana y abandonada, cuando no traicionada por el Poder público (muy bien), y por sus naturales directores; y fue por tanto la espontaneidad nacional, la ingenua voluntad nacional, la que afirmó que Cataluña es tan España como Castilla misma: no fue a la guerra llevada por una soberanía, por un poder, por una coacción; brotó espontáneamente el sentimiento, como en Zamora, como en Teruel o como en Asturias. (Aprobación).

Pues bien; yo os digo que cuando este hecho existe, y existe con todos los antecedentes que recordaba el señor Vázquez de Mella, y vive y palpita recientemente con la energía que presenta en la guerra de la Independencia, la historia enseña que, así como una ley eterna manda que el hombre no separe a los que Dios unió, sólo con sangre se separan los que están unidos por la sangre. (Muy bien, muy bien.) Y eso no es una cuestión política: eso o no es nada, o es un crimen, porque es la preparación de una guerra civil. (Aprobación en diversos lados de la Cámara.) Contra vuestra voluntad, yo no me atrevo a decir otra cosa; pero creo tener derecho a expresar lo que siento, sin ánimo de ofenderos: podré equivocarme, pero voy en una dirección de mi espíritu que es todo lo contrario de lastimaros, estamos discutiendo juntos y exponiendo puntos de vista y convicciones: de ninguna manera cosas que puedan molestar. Y pensando juntos, os digo, puesto que he mencionado la historia, que acaso se le ocurra a alguien recordar un hecho reciente, porque, en efecto, no ha mucho que vimos separarse dos Coronas europeas, con aquella conformidad, con aquella fría ceremonia que si se tratara de una función de etiqueta: pero aun de ese caso sacro yo argumento para lo que digo, porque notado. Noruega no tenía con Suecia nada de común, no había tenido nada de común en el curso de los siglos: todas las guerras de los

siglos XVII y XVIII en que Suecia intervino, y toda la parte que tuvo Suecia en las guerras napoleónicas, todo esto pasó, ausente Noruega, eclipsada Noruega, suprimida Noruega. Luego, porque había vencido el rey de Suecia Carlos XIII al rey de Dinamarca, Noruega fue trocada por la Pomerania en un Tratado de 1814, y se sublevó a la noticia del Tratado, la parte de Noruega que no quería renunciar a la independencia, aun habiendo allí un gran partido favorable a la unión personal, y tuvo el rey que ir a vencerlos y al vencer se estableció la unión personal exclusivamente de las Coronas, para la sola representación exterior, y desde aquel día estuvo reclamando Noruega y protestando Noruega, y eso está en toda la historia del siglo XIX y en toda la política europea.

Ya veía qué vínculo tan tenue existía entre Suecia y Noruega; comparadle con el de Cataluña y España, y, sin embargo, aun siendo así, costó casi un siglo llegar a esa separación. Ya os digo que consideréis lo que tratándose de Cataluña y España sería iniciar sólo la relajación de la unidad política, que a esto se tiende.

Ya veo que el Sr. Cambó supone que estoy hablando de un fantasma; como no se puede decir todo de una vez, indicaré a su señoría por qué estoy hablando de esto y por qué considero que, en efecto, el nacionalismo, con las aplicaciones concretas que vosotros le dais, significa la ruptura inevitable y absoluta de la unidad nacional (Aprobación en diversos lados de la Cámara), el desgajamiento y la emancipación definitiva y total de Cataluña, o significa el fracaso del nacionalismo; para naufragar, más vale no os embarquéis. (Muy bien).

El señor PRESIDENTE: Perdone el señor Maura, se va a preguntar a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Hecha la correspondiente pregunta por el secretario (conde de Peña Ramiro), el acuerdo de la Cámara fué afirmativo.

El Sr. MAURA Y MONTANER: Todo lo que vengo diciendo, se sintetiza en estas palabras. Contra la conexión que ha establecido la Historia, buena o mala, con razón o sin ella, atropellando o no consideraciones éticas, contra el hecho positivo de que un pueblo esté dentro de una soberanía, no cabe marchar más que por un camino, el de la guerra, porque yo no sé de ningún pueblo que, como no haya sido castrado y después muerto, que pueda consentir el desgajamiento de la Patria. Por lo tanto, no os equivoquéis, en ese terreno no cabe más que una cosa: luchar; lo demás es engañarse. Pero, además, eso sería tanto más culpable cuanto que es absolutamente innecesario. En absolutamente innecesario porque somos de antiguo algunos, y a la hora presente casi todos los que proclamamos el derecho que tiene la vida local en toda su realidad, en toda su integridad, en toda su expansión presente y futura, a ser respetada, amparada, protegida y estimada por las leyes; y en ese terreno, ninguna aspiración legítima vuestro amor a Cataluña y a todo lo que el pueblo catalán pueda desear, y nosotros para él; porque hermano nuestro es, todo eso tiene solución viva y fácil, porque el respeto a la vida regional y a la vida local, eso no es una concesión del Estado, eso no es un favor, que el Estado, como desprendiéndose de algo, otorgue, no; es el Estado que cuida su propia salud, es la nación que siente su propia unidad y su fuerza. Por lo tanto, no hay temor de que en eso venga el regateo, siempre que logremos entre todos que lo mucho que ha avanzado el convencimiento se consolide lo bastante para traducirse en ley.

Porque es que hay, naturalmente, objetivamente, una materia de Estado y una materia local: una materia de Estado intangible, que no puede nunca mutilarse, en la cual no se puede consentir merma alguna sin cometer la más grande de las culpas en quien la consienta. Claro es que todo lo que atañe a la representación de la unidad nacional, y de la unidad nacional en el extranjero a la defensa nacional de sus intereses a territorio, a la Hacienda nacional, a la Justicia, a la convivencia armónica

de intereses locales diferentes, y aun aquellas cosas en que la iniciativa social necesita el amparo, el auxilio y la compañía del Poder público, para todas estas cosas el Estado no puede dejarse mutilar, ni cercenar, ni nadie pretenderá cercenarlo ni mutilarlo. (El Sr. Cambó hace signos de asentimiento). Esa conformidad me alegra, aunque la conozco de antiguo, porque establece un punto de coincidencia que me releva de insistir en demostraciones.

Al lado de esto, que nadie puede cercenar y que nadie puede invadir, está la materia local. La materia local tiene ya dos definiciones: una teórica y otra práctica, una política y otra doctrinal, porque doctrinalmente, yo al menos, entiendo que esta materia local, después de lo que he dicho y fuera de lo que he dicho y dentro de lo que he dicho, que para eso sirve todo aquello, es la sustancia de la vida, la vida entera; es decir, todas las expansiones que los pueblos quieran y puedan tener en lo económico, en la cultura y en todos los órdenes que representen el interés colectivo de la nación, doctrinas y conceptos que sería insensato llevar hoy a las leyes, sino en cierta forma; porque es claro que después de cuatro siglos de atrofía y de modelamiento del alma nacional con una centralización y con una irrupción del Poder de los señores y de las mil inflexiones que ha tenido la constitución interna de España constantemente en lo pasado y durante todo el siglo último, en que se han arrasado, se han depravado, se han envitecido, se han prostituido y además se han arruinado, y saqueado las instituciones locales, claro es, digo, que no puede quedar en pie el organismo a quien se ha de confiar el depósito de tan delicada materia.

Claro es que hay, ante todo, que graduar la definición legal de la materia local con arreglo a la organización que existe hoy o que se logre hacer surgir y comparecer. Ese es un primer límite, y otro límite es aquel que imponga la necesidad de hacer por la ley; es decir, por obra nacional, el acuerdo de las voluntades, habiendo muchos que no profesan al regionalismo y a la vida local el amor ingenuo, decidido que le tengo yo: por lo cual me parece que todo lo que se hace en su favor no son concesiones sino adquisiciones para el bien de la nación entera, transacciones que ahora voy viendo que han de ser menores de lo que habrían sido hace algunos años, porque se ha ido abriendo camino la necesidad absoluta de ir a la solución regionalista. No creo que todo el monte sea orégano, ni dejo de creer que podría venir por ahí la necesidad de mutilar aquello mismo que fuera posible entregar a la acción de las organizaciones locales, y si no convaleciese la política catalana de la equivocación derivada de su localización y de su aislamiento, podría ocurrir que otra merma le viniese a la materia local, de la obligación que tendrían los Gobiernos de no dormir, si acaso la autonomía municipal y regional se convertía en lima sorda contra el cetro, por lo cual ha de velar el Gobierno cualquier enfermedad pasajera, enfermedad que yo creo efímera, sobre la cual tengo que hablar para decirlo todo; porque yo creo que la mayor desgracia que tendría el persistir en la evolución nacionalista sería ir dificultando la solución regionalista y de reforma local. Entre las dos cosas, entre un nacionalismo que dice «Cataluña tiene suficiente personalidad para aspirar a una Asamblea electiva que sólo sea residenciada por los electores al renovarla, y a un Gobierno local que no responda de sus actos más que ante esa Asamblea, donde se defina y promulgue el derecho civil regional de Cataluña»; entre esa y la vida local y regional con toda la extensión que se pueda imaginar dentro de las doctrinas que he expuesto antes, y que no son más que el recuerdo de cosas que he dicho en el transcurso de varios años, hay una diferencia esencial, esencialísima, ostensible, una marca estampada en fuego, que no consiente equívoco.

Toda la autonomía municipal y regional es una obra de la ley soberana, de la única ley soberana, la de las Cortes con el Rey; y esa les tiene la obligación, para ser justa respecto del Municipio y de la re-

gión, de guardar a éstos el propio respeto que merece mi persona, porque si no respeta los atributos de mi individualidad es una ley tiránica, injusta, opresora; pero aun así sería ley a la que tendría que someterme. Eso les pasa al Municipio y a la región. Hemos de procurar que sea justa la ley y que reconozca toda autoridad a la autonomía, siempre por la ley, en virtud de la ley, bajo la ley, potencialmente derogable siempre por obra de la ley y no como abrito propio, como una partícula de soberanía, porque la soberanía no se disgrega, no se disminuye, no se duerme; actúa todos los días respecto de aquella autonomía municipal, regional que conviene al bien público, a la razón y a la justicia.

De modo que la ley es definidora de la materia. Por lo que he dicho antes, la ley deberá ser en esto progresiva, porque es imposible que la materia no vaya ensanchándose dentro de las posibilidades respecto de la autonomía local; de suerte que es definidora del grado de autonomía.

Y aquí tengo un punto de coincidencia con vosotros, porque cuando os oigo hablar de que no haya apelaciones, ingerencias, ni limitación alguna para la cuestión local, estoy absolutamente con vosotros. Yo creo que lo que pertenece a la vida local debe entregarse tan en absoluto, tan por completo, que no haya posibilidad ni pretexto, ni legitimidad de entrometimiento, que sea un delito entrometerse el Estado en las cosas locales: porque en cuanto no hubiere eso sería una burla.

No sé si interpreto bien, porque quisiera que nos entendiéramos en las ideas, que cruzáramos las ideas. Cuando los señores regionalistas o nacionalistas dicen que quieren que no haya apelaciones, que no haya responsabilidades ante lo que no sea la región misma, pasan muy cerca de la órbita de mi propio pensamiento y acaso coincidamos. Quizás sean nuevas diferencias de palabras, vamos a verlo: en efecto, en lo que haya de ser propio de la vida local, de la organización local, de la constitución de autoridad y régimen local, yo quiero la misma separación e independencia que vosotros. (El Sr. Cambó: Esta separación, sin soberanía, ¿qué es?—Rumores.)

Lo que esto significa es que el señor Cambó está mucho más cerca de mí de lo que él cree; mucho más cerca de mí de lo que cree su señoría. Por eso insisto en este punto, porque es el principal y capital.

Si la ley concede al Municipio una facultad, cualquier ejemplo sirve para el caso, porque luego el definir, más o menos acertadamente, la materia que es apropiada y que le corresponde al Municipio regir y gobernar y administrar, esa es una cuestión secundaria y no de principios, es cuestión de acierto y de prudencia, presidida siempre por los principios a que he hecho alusión; pero en el orden práctico de adaptación a los precedentes y a las consecuencias, si la ley, digo, concede a un Municipio alguna de esas materias y se reserva el que el Gobierno alguna vez se atraviese y ponga la mano en ellas, la ley y el Gobierno son unos farsantes y el Municipio una víctima; farsa que ha sido la mentira de todo el cacicazgo que viene funcionando hace un siglo y que tiene metida las leyes y el Gobierno en su seno.

Yo no quiero nada de eso, y si no se quita eso, no se hace nada.

Hay que ver qué es lo que corresponde al Municipio, y lo que corresponde al Municipio es administrar lo que le compete, sin más que la residencia de las víctimas de los errores de la administración, que cuando tienen malos administradores, si son tan afeminados que se dejan dominar, se aguantan, y cuando no, se levantan contra ellos, los residencian o los degüellan. Ese es el sistema. (El Sr. Cambó pronuncia palabras que no se perciben.) Vamos allá, que los asuntos no se pueden desentrañar en dos palabras. Estaba hablando de que yo tampoco quiero apelaciones ni farsas, sino que se entregue al organismo local, cuando exista y sea fidedigno, lo que le corresponda. A cada uno lo suyo. Seguiré mi camino, porque llegaré adonde dice el Sr. Cambó. Una de las cosas que hace imposible, absolutamente imposible toda astilla de soberanía en las Corpora-

ciones locales, son las haciendas locales, sin las cuales no hay autonomía municipal ni vida regional, porque claro es que el Estado necesita su Hacienda, y claro es que si el Estado entregase a la soberanía e independencia de una Corporación local las haciendas locales suyas, el Estado habría enajenado su soberanía, se encontraría en la imposibilidad de establecer un régimen tributario y llegaría a espigar el campo que habría segado la autonomía local. La hacienda local no puede estar sino encuadrada dentro de una ley, o de veinte leyes, del reino, las cuales delimiten su esfera de acción. (Rumores en la minoría regionalista.) ¿No lo entienden? Si no hay una ley del reino que dice cuáles son los modos de imposición, los campos de aprovechamiento con que se ha de nutrir la hacienda local, ¿cómo ha de existir la Hacienda nacional y quién ha de hacer eso, sino una ley del reino dictada por las Cortes con el Rey? Y si están sometidas las Corporaciones locales a las Cortes con el Rey, ¿cómo han de ser independientes y soberanas?

Pongo un ejemplo, porque luego pondremos los demás, que nacen y dimanan de la necesidad de que aquella otra autonomía ejecutiva tenga el límite de no traspasar la competencia suya, y eso de mantener a la autonomía local dentro de su competencia, cohibiendo las extralimitaciones, tampoco puede ser obra más que del poder soberano que se llama ley, y de su cumplimiento, togado o con casaca, ministro de la soberanía única que está en la ley; por donde vamos viendo que la Corporación local debe tener una autonomía que en lo que es suyo ha de ser limitada, pero sometida a no extralimitarse, a no invadir lo que no es suyo; sometida a no infringir las leyes que la definen, la rodean, la acotan y la mantienen dentro de la obediencia de una ley, que es su propia constitución. ¿Está claro?

El derecho civil. Si de lo que se trata es de la legítima aspiración del pueblo catalán, de todos los catalanes, o de los catalanes que tienen una conciencia jurídica muy hondamente arraigada y muy decidida, para mí es igual; si la aspiración es que la ley represente las instituciones de su familia, de su propiedad, de su modo de vivir dentro del derecho civil, tienen razón, y yo consideraría execrable la ley a que alguien acaso ha propendido, y no sé si alguien propendería, que atropellase, que lastimase, que no respetase esa aspiración legítima, yo creo que santa, del alma catalana. Pero eso lo han de hacer las Cortes con el Rey, en Cataluña, y en Aragón, y en Navarra, y en Galicia, y en todas partes. Y el que la ley deba ser justa, y para ser justa deba respetar estas realidades regionales, no es motivo para decir que nada menos que la facultad de legislar se entregue a esas Corporaciones locales, que no necesitan para las necesidades locales semejante facultad, y que, además, no la podrían tener sin destruir el Estado.

Quisiera ahora con esto cubrir las deficiencias en que, por el deseo de no ser demasiado extenso y no molestaros, he podido incurrir.

Todo eso me trae a considerar una cosa que os anuncié antes, y llega la ocasión ahora de hacer efectivo aquel anuncio ante la Cámara, y es que cuando vosotros habláis de una partícula de soberanía, de una parcela de soberanía que consideráis necesaria para la efectividad de la autonomía local, olvidáis que esa parcela, en el acto de dársela, se secaba, se inutilizaba, a menos que se convirtiese en plena soberanía y en total separación. Porque una autonomía y una soberanía y una independencia que no se vale a sí misma y que necesita depender de otra, no tiene sino un cetro de caña y una corona de espinas. Una de dos: o se creará un poder limitado, desenfrenado, suelto, capacitado para oponerse a la definición de la soberanía nacional y a sus actos, en cuyo caso era la independencia absoluta, en cuyo caso era la plena soberanía, y, por lo tanto, la independencia (porque soberanía e independencia, si bien lo miráis, son exactamente un mismo término, dos palabras de una sola idea, porque la realidad no se integra sino con las dos cosas), o tenéis que reconocer que lo único que os importa, y que podéis pretender, y con eso sabéis que siempre he estado yo conforme, es que la ley respete de veras aquello que pertenece a la vida local y no cree y no establezca ingerencias de poderes y manos extrañas a los gestos legítimos de los intereses locales. Todo eso, bajo una sola soberanía que hace esta ley y podrá re-

formarla, y haría mal y cometería una tiranía si no la reformase, aunque puede ocurrir que la violencia se ejerza, si no por medio de la ley, por medio de la fuerza material; pero de eso no hablamos cuando exponemos nuestros juicios.

Yo siento que la hora sea avanzada sobre todo, que la fatiga de la Cámara haga para mí más penosa la molestia que la causa; pero tengo que cumplir mi obligación.

Imaginad, señores diputados que una solución cualquiera, una fórmula cualquiera, la que pidan los señores regionalista o catalanista, u otra diversa, nos pareciese a todos unánimemente aceptable e inmejorable para dar vado a la dificultad. Yo ahora digo que aceptándola no haríamos absolutamente nada, si las cosas de España quedasen como están, a menos que Cataluña dejara de ser España, cosa en que nadie piensa; porque mientras sea, como es y quiere ser, parte de España, participaría de todos los inconvenientes, que no son inconvenientes, sino tóxicos, que hacen inútil y caduca cualquier obra parcial, que no modifique, que no remedie las causas del mal. Por eso decía al comenzar que yo no sé aislar la cuestión catalana que no sé entenderla, pero, mucho menos resolverla aisladamente. Me he entretenido en su análisis, porque era parte del debate; pero vengo a parar siempre a lo mismo, a saber: ¿Cómo está España? ¿Cómo están las demás partes de España que no son Cataluña? Es cosa que hemos analizado y reseñado muchas veces, y no voy a entretenerme ahora en tal reseña.

Yo lo que quiero es que cada uno de vosotros a solas consigo mismo, se pregunte, cómo está en España todo cuanto es oficial, desde la administración de justicia en lo más alto, hasta la enseñanza o la higiene en la última aldea, sin exceptuar servicio alguno del Estado, de la Provincia o del Municipio, aunque haya excepciones individuales y casos raros; y no imponiéndole a nadie la vejación de decir públicamente cómo piensa de estas cosas, y aceptando yo lo que cada cual sabe y piensa en el fondo de su espíritu, os invito a que meditemos qué ha de suceder en el ánimo del pueblo español. Os invito a considerar qué cautividad de iniciativas, de esperanzas, de alientos, de energías, de ensueños, de propósitos, comenzaron su ejecución, y se han esterilizado y frustrado por el recelo de lo que les iba a pasar en cuanto tuvieran contacto con cualquiera oficina u órgano que sea oficial en España.

El mal del régimen

Y digo: ¿qué atleta ha habido nunca que tenga vitalidad como la de España, que todavía vive, aliena, progresa, mejora su industria, su agricultura y su tráfico de la manera que España lo ha mejorado en estos últimos años? De modo que está aconteciendo en España una cosa muchísimo peor que los vicios orgánicos del régimen de un pueblo; porque la Historia nos muestra siglos enteros de quietud debajo de Poderes arbitrarios, tiránicos, sanguinarios, desmandados, desapoderados, execrables; pero siglo de quietud. Lo que no se tolera es el des temple, la desproporción entre la vitalidad social y la textura oficial del pueblo; y esto es lo que le pasa a España. España tiene el sentimiento, la sensación de que en vez de estar amparada, servida, dirigida y ayudada por su vida oficial, está contrariada, vejada, atrasada, lanzada a la decadencia por la vida oficial misma. Y en eso consiste lo que estamos diciendo todos los días: el divorcio, el repudio entre gobernantes y gobernados, la inconexión entre el Estado y el pueblo; es eso, y no puedo menos de ser eso.

Si semejante situación se pudiera remediar con cambios de personas, estaría ya remediado, porque en España han gobernado los hombres más ilustres, los más patriotas, los que más valían, los animados de mejor deseo; y, sin embargo, las cosas están así. ¿Por qué? Porque no es cuestión de personas, porque no es cuestión de voluntades; es cuestión de sistema, es que todo el sistema, toda la dinámica, toda la armazón, toda la evolución y el funcionamiento van a parar a ese resultado. Y sino, vedlo. Tomad un ejemplo.

Cuando yo vine a esta casa por primera vez, hace treinta y seis años asistí a la campaña de Camacho en Hacienda, y Camacho era un gran prestigio, una gran autoridad, una voluntad férrea, y su labor hizo que dejara un nombre honradísimo, por su campaña en Hacienda, cuando se retiró de la vida pública; después, durante quince años, acompañé a

Gamazo en la campaña de Hacienda y Administración; y, por motivos de parentesco, pondré tasa a la alabanza del desinterés, del esfuerzo, del afán y de los sinsabores con que hicimos aquella campaña; llegó el desastre nacional, y vino la obra titánica de Villaverde y Silvela, y hemos pasado hasta el año nueve persistiendo en el superávit en el Presupuesto y en el orden de la Hacienda. Seis años de decadencia: ¿en dónde estamos?

En los 500 millones de déficit en un año, en la situación medio descrita por el señor ministro de Hacienda en el Senado; medio descrita, porque cuando eso se examine aquí, ya le pondremos los estambotes a ese discurso, que calló muchas cosas todavía; hay aún muchas cosas más que decir. Hemos venido a parar a eso, y ¿qué resulta? Pues que aquella obra, aquella labor personal, el esfuerzo de una serie de hombres aislados, dentro de un sistema, resultó inútil; el sistema los envolvió, aniquiló el esfuerzo. Lo mismo pasará en cualquiera otra cosa que se emprenda; lo que hay que corregir es la raíz del mal.

Tenemos una Hacienda sin administración, y Hacienda sin administración, con un cacicato que puede más que todos los Gobiernos, y que quiere convertir a la autoridad en una prevaricadora de profesión, porque en España la autoridad es una prevaricadora de profesión; bajo la férula de los caciques, ¿qué Administración ni qué Hacienda, mientras no se vaya a la raíz; y la raíz no puede atacarse más que con el régimen local, y con la reforma administrativa que siga a la instauración del régimen local. Mientras tanto será todo inútil, como han sido inútiles los esfuerzos de que os he hablado anteriormente.

Traía aquí intención de hablaros ahora de nuestra acción en Marruecos, no de los sucesos de hoy ni de ayer, no, sino de lo pasado, y del ejemplo que ha dado la falta gobernante en Marruecos, que la historia no hallará inyectivas y veredictos bastante severos para ponerlos sobre vuestra memoria; hoy me callo, porque los telegramas que se han leído a primera hora aconsejan no acercarse siquiera al huerto.

Pues, ¿y la muestra que da de sí España, la muestra que está dando de sí la España oficial delante de la guerra europea? ¿Qué estamos viendo por todas partes entre beligerantes y neutros? Estamos viendo, dondequiera, a los pueblos fundirse y abrazarse con los Gobiernos, y los partidos, y las escuelas, y las clases, y las sectas, y los fanatismos, y los perseguidos y los perseguidores, y los que no hallaban fórmula para expresar su odio la víspera, juntos en todas partes, y en todas partes llevando la abnegación, en aras del patriotismo, hasta límites, que habrían parecido imaginarios si antes que en palabras no los exteriorizaran los hechos.

De tal manera vemos generalizada y espiritualizada la idea de la Patria, que este prototipo mental de la sordidez que se llama el crédito, que desde que en el mundo ha sido cuenta por los dedos las probabilidades de que le devuelvan el dinero, ahora se ha convertido en expansión generosa que no mira la posibilidad de la devolución, y por millares de decenas de millones entrega el dinero que sale de las cajas, de los hogares a veces arruinados. Esa es Europa. ¿Y España? ¡Ah no!, yo no verteré en palabras el concepto del patriotismo; pensadlo vosotros, miradlo y cotejad.

Todos nosotros hemos coincidido siempre en que España no podía ni debía intervenir en la lucha, y a eso de no intervenir en las hostilidades lo hemos llamado todos neutralidad; en eso todos o casi todos estamos de acuerdo; pero en España, en realidad, la neutralidad, el mantener la neutralidad (y ya que no hubo opción entre adoptarla, mantener el derecho de que sea obra de nuestro albedrío y permanezca por nuestra voluntad), la neutralidad significaba muchas cosas que no eran la somnolencia y la dejadez; porque, como nunca, estaban en guerra los intereses de los neutrales desamparados y a merced de la protección que cada uno pudiera prestarlos para hacerlos respetar; porque en España, siglos enteros de inhibición de la vida exterior inclinaban todos los ánimos a traducir la neutralidad por dejadez; porque en España, era más desorganizada que en parte alguna la vida nacional, la vida económica, la vida entera. España necesitaba, por lo tanto, un esfuerzo supremo; acaso, nosotros, para estar en la neutralidad como debiéramos estar y para amparar los intereses de los

neutrales durante la guerra y los intereses de los españoles al fin de la guerra, necesitaríamos un esfuerzo, con relación a lo que es España, mayor que el esfuerzo que para la intervención en las hostilidades se ha exigido a otras naciones. Y ¿qué ha pasado? Ya lo habéis visto; el Poder público ha tenido por principal anhelo suprimir el sobresalto, y cuando más se necesitaba hacer un llamamiento a todas las energías nacionales y congregadas y presentarles, con el ejemplo mágico de otros países, la necesidad de llevar el alma entera al sacrificio, los egoísmos han sido los imperantes, han sido cultivados amorosamente por el Poder público, que atendió y ha atendido a las incidencias diarias (desde luego supongo lo ha hecho con la mejor intención), que no ha tomado de modo alguno la dirección espiritual de la Nación y la convocación de la Nación para una defensa en la que le va la vida, en que le iba la vida ayer, en que le sigue yendo la existencia hoy, en que le seguirá yendo en el oscuro e indescifrable mañana.

Para la dirección ordenada e indicadora de las energías nacionales, del trabajo nacional, de los intereses nacionales, de los recursos nacionales, el Poder público estableció un receptor de iniciativas populares, de clamores, de impulsos, poniéndose a remolque a quien debía dirigir; luego resultó que como los impulsos difusos eran necesariamente contrarios e incoherentes, ni siquiera por ese camino hubo dirección, ni ordenamiento, ni le hay, ni muestras de ello, a la hora presente.

Pues, ¿y en el orden de la defensa nacional? Claro está que yo no cometeré la insensatez de suponer que se pudiera remediar la flaqueza que en este orden tenía España al sobrevenir el conflicto. Pero la debilidad incurable, la debilidad por de pronto irremediable, no significa que España se resignara a ser una cantidad insignificante, prima carnal del cero, que es la categoría en que nos mantenemos. España tiene un pasado que en las naciones siempre es presente y siempre tiene potencialidad de porvenir energía santa, infinita para fecundar la voluntad de hoy y para dar prestigio a la esperanza de mañana. España dió muestras recientemente de que tiene en sí energías, y vitalidades, y anhelos, y pujanzas, y posibilidades; y todo esto el pasado y el venidero, se incorporaba al acto de voluntad de existir, de defenderse, de querer existir y mantenerse, de querer ser ella; porque la debilidad es una gran desgracia, pero no es un deshonor cuando la fuerza que se tiene se pone al servicio de la existencia y de la dignidad propias (Muy bien, muy bien)

Y eso es lo que España debe hacer, y no ha hecho nada, nada, nada. Gastar los millones en material disperso y sin organización; como quiera que eso se ha hecho, eso sería un elemento en un sistema, pero solo no es nada, porque no remedia nada. Y oímos el discurso del señor Conde de Romanones ahí (señalando a los bancos de la oposición), y vimos el decreto del Estado Mayor Central, y el de la Junta de defensa, y después no hemos visto más que el abandono y el olvido de esas grandes cosas en pleno conflicto europeo, en plena amenaza nacional.

Pues esto ¿qué significa sino que España, que en 1808 se encontró huérfana de soberanía y entregada por quienes debían defenderla, ahora, no por falta de voluntad, sino por la absoluta decadencia de la España oficial y por el absoluto divorcio entre el pueblo y el Estado, también se encuentra ante el conflicto sin dirección y sin Gobierno? (Rumores).

Por esto digo que cualquiera reforma y cualquier intento aislado no prosperará mientras no se acuda a las fuentes del mal. En España acontece que los partidos de la Restauración y de la Regencia, que gobernaron y prestaron grandes servicios a este país, con el asentimiento tácito, pero con el asentimiento de la casi totalidad de la Nación, poco a poco, natural e inevitablemente, han ido perdiendo aquella significación, aquella identificación, aquella anuencia, aquel mandato siquiera «a posteriori» con que regían los negocios públicos; a medida que han estado más aislados, a medida que ha sido menos genuina representación de la totalidad nacional, los partidos preponderantes de la Nación, inevitablemente, sin poderlo evitar la voluntad de ningún hombre, sin que sea culpa personal de ningún gobernante, por ley lógica, han tenido que ir abusando de los medios de autoridad y de los instrumentos públicos que estaban en sus manos para mantener la dominación, para persistir en la dinámica tradicional; y a medida que

ha sido más débil, ha sido más inapaz el Poder público para sobreponer la justicia y los intereses generales a la resistencia de los intereses particulares; cada capitulación es un aumento de desprestigio y mayor divorcio y una mayor distancia del espíritu público; así hemos venido rodando hasta la hora presente.

Y a la hora presente sucede que sintiendo la debilidad de los dos partidos ha pasado el Gobierno a la Comunidad, a la indivisión, sois todos y yo aplaudo la sinceridad de votar juntos en el Senado, porque cosa no lo habría creído nadie; sois todos y tenéis la misma responsabilidad, y vais a la par en todas cosas y habéis hecho las mismas cosas, teniendo la misma responsabilidad. No puede ser de otro modo; con eso, sois ahora un poco más débiles que cuando estabais separados (Muy bien). De eso no culpo a su mayoría ni a nadie, pero ese es el curso de la historia, esa es la realidad; lo digo con ánimo ninguno de recriminación; estoy pintando como yo veo, la evolución histórica, la situación real.

Los gobiernos, las agrupaciones políticas gobernantes, no tienen oficina de energía, no tienen el generador de fuerza que los gobiernos civiles, los alcaldes y los ministros, y esa es una organización oficial en frente de la Nación, separada de la Nación, inconexa con la Nación; y ese es el estado de las cosas, cuando ha llegado en las cuestiones exteriores un instante a la situación política de España, e incontroló su piedra de toque, no consiguió resultado; a nadie personalmente inculpo; no hago recriminación personal contra nadie.

¿Cómo se sale de esto? desde que comencé la vida pública al lado de Gamazo, quince años, después al lado de Silvela, después con la dirección con que me honró el partido liberal conservador, yo no he procurado otra cosa, ni he deseado otra cosa sino que la enmienda se hiciera por obra de las mismas organizaciones políticas gobernantes. Este intento, esta labor, que duró más de treinta años, yo la considero fracasada, yo no he sabido ensayarla mejor, yo no he sabido aportar en ella más a negación, ni más esfuerzos, ni tampoco más aciertos. Lo positivo es que en 1909 y en 1915 quedo ejecutoria, que, aun habiendo dentro de los partidos gobernantes muchísimas personas que desean lo mismo que deseamos todos, y que están en la política con el máximo de desinterés que pueda desear, dentro de la dinámica y de la organización, lo que prevalece es el impulso de los que no son corregibles, porque la corrección es el ellos el suicidio. (Rumores.—Aplausos en la minoría maurista).

Ese es el hecho, y si España quiere la resignación, porque yo puedo hacer a mi país esta ofensa que tampoco tiene derecho a que le haga; si hubiere la resignación para soportarlo, yo no tendría nada que hacer, ni hablar; yo a eso no me he de asociar jamás; eso yo no lo acepto, eso yo no lo juzgo, a eso yo no me acerco. Para seguir es además, no hago falta yo.

El problema político de España tiene toda esa sencillez. ¿Se juntan se forman fuerzas bastantes para prevalecer, no contra los partidos sino contra la parte de los partidos que no puede enmendarse, porque ya he dicho que, para ella, la enmienda es el suicidio? ¿Se logra que vengan de donde vengan, los elementos basten para acabar con rutina y el engrane en la dinámica tradicional? Pues todas las cosas entrarán en camino de convalencia, para nosotros y nuestros hijos porque esas cosas no se remedian instantáneamente, pero se pondrá proa hacia la salvación. ¿No? Pues preparaos a dejar a vuestros hijos vuestros nombres en el epígrafe de la liquidación de este país. (Rumores).

Para eso de juntarse decía el señor Cambó que le falta a España una idea nacional, y esta tarde figuraba en labios del Sr. Vázquez Mella una exposición de ideas nacionales que tendrá, si no la unanimidad, la casi unánime aprobación de todos los españoles. Pero—aquí te voy yo que interponer un pero—me parece que mientras no hayamos sacudido la lepra, se van a bulir de nuestros ideales; lo primero que hace falta es ser, y luego pensar; lo primero es que España afirmarse que quiere existir y que quiere tener justicia en toda su vida, y en toda ella, no la tiene ni la conoce.

Cuando alguna vez no se atropella el derecho es por favor, o por

no se repara en él; pero no hay ningún interés ni ningún derecho que esté seguro de ser respetado, ni ninguna tropelia que no se pueda cometer, ni yo sé ya decir que esto no puede ser, porque he aprendido que puede ser todo en España; cualquiera que sea la pretensión, todo puede hacerse. Pueblo que vive así no puede hablar de un ideal sin reconstituir su personalidad y su decoro, porque es indecoroso vivir de esa manera, es acaso la más triste de las notas de decadencia.

Por esto yo puedo hablar de estas cosas con cierto desembarazo, porque más me creo acusado de remiso que de ambicioso y de propenso a entrometerme en cosas de Gobierno; yo, que agradezco mucho el honor que me dispensan los que tienen la bondad de secundarme y de acercarse a mí, y que me producen la satisfacción personal de corresponder a su fineza, yo digo que todos los españoles que creen que las cosas son un poco más o menos, como yo las digo, y que creen, como yo creo, que España necesita antes sacudir las pústulas de las exudaciones caquéticas y de toda esa podredumbre tradicional de su administración y de su Gobierno, todos esos tienen la obligación de ponerse al lado del ideal de redención, al lado de quienquiera que sea, si es lejos de mí, será muchísimo mejor, pero esa es la ortodoxia de todo ideal; detrás de eso odremos hablar de América, de Portugal, de Marruecos y de todas esas cosas sin que la gente se ría de nosotros; pero mientras tanto, a la proclamación de ideales no responderá sino la carcajada. (Rumores).

Por eso yo reclamo la unión entre gentes políticas que están en diversos lados y que tienen diversos compromisos y heterogéneas condiciones; pero que coinciden, que

pueden coincidir, que yo creo que tienen la obligación de coincidir en el saneamiento en la vida política, en la aproximación del Estado y del pueblo, en el remedio de ese repudio en virtud del cual ahí está un Gobierno, cuyas buenas intenciones sinceramente digo que no discuto, que acepto; las acepto tanto más cuanto que su propio egoísmo—aunque algunos pudieran inferirles cosa que ni siquiera imagino, la injuria de suponer que prescinda de su amor a la Patria y a su deber; lo cual, repito, estoy a cien leguas de creer; aunque no fuera más, repito, que por su egoísmo, por ese egoísmo había de ser bien intencionado.

Sin embargo, yo tengo una gran desconfianza cuando oigo hablar del mañana y creo que la tiene todo el mundo, y sólo un Gobierno que se formó ayer; y no es que las personas que se sientan en el banco azul sean menos calificadas que otras cualesquiera que pudiera encontrarse, seamos justos.

No se trata de las personas; pueden otras, si las hubiera, más ilustres; sería igual, porque el mal está en el sistema, en el régimen (Rumores), en los antecedentes, en la dinámica, y eso no se puede corregir sin ir a las causas mismas del mal; y una de dos: o el remedio se ha de hacer contra la voluntad de los que están poseyendo el poder, soportando las cargas de la responsabilidad, o todos están interesados en colaborar a un llamamiento patriótico.

Así lo digo porque así lo pienso; confieso que a mi amor propio le interesa mucho ser escuchado, pero a mi egoísmo no le importa nada. Yo os he hablado como habría hablado si supiese que la hora de hoy era la última hora de mi vida. (Aplausos).

tas, dieron ocasión a mi salida del Gobierno, el ministro de Hacienda, señor González Besada, tenía presentado el proyecto de ley para cubrir con un impuesto especialmente destinado a eso, los gastos extraordinarios de aquella, relativamente a lo que ha venido después insignificante acción de policía militar en Melilla; lo cual significa que no se había abandonado la política de nivelación y equilibrio entre los gastos y los ingresos de los presupuestos. Perdóneme su señoría que no me detenga más, porque esos eran los principales cargos que a mí me parece que debía recoger del discurso elocuentísimo de su señoría.

Del pronunciado hoy por el señor Cambó tendría muchas más cosas que analizar si la ocasión fuese propicia, no extrañándome, no doliéndome, pero rogándole que desista de la errática interpretación que hizo de palabras mías, porque en mi discurso de ayer habrá los errores que su señoría, según su criterio, crea que existen, pero nadie puede ver sino un espíritu de gran cordialidad con Cataluña y con su señoría.

Yo me alegro de ver confirmado en su discurso de hoy lo que ya sospechaba, y es que términos equívocos, anfibológicos expresiones de ideas, que en la discusión es donde se han esclarecido, hagan la sensación de una distancia entre nosotros que su señoría niega, y que yo tengo mucho interés en acortar.

Vamos a lo principal y dejemos todo lo demás; de las notas que he tomado hago en este momento caso omiso para ir a lo esencial. Su señoría todavía creo yo que no se resigna a dejar de llamar soberanía a las facultades que concede la ley española a los municipios o a la agrupación de municipios, sea en provincias, sea en Mancomunidades sea en Mancomunidades de provincias, a cualquiera organismo local definiéndole la materia que queda entregada a su acción señalando la órbita dentro de la cual ejercerá facultades sin ingerencia del poder central; mientras he dicho ayer y sigo creyendo, que en ninguna parte eso se puede llamar soberanía, ni tiene parecido alguno con soberanía; y si lo tuviese, lamentaría que se llamase soberanía, y que se llamase nación a cosas que, siendo región y autonomía local, satisfacen las necesidades verdaderas, sin despertar las ideas de soberanía y de Estado, y sin desgajamiento de la unidad nacional. Pero si no son más que palabras, ¡qué pronto vamos a estar del otro lado de la dificultad! Suprimamos las palabras: las palabras entre nosotros, señor Cambó, fácilmente quedan reducidas a la significación que convengamos y aceptemos; pero fuera de aquí las palabras tienen una fuerza mágica, que puede ser diabólica, y yo digo que la substitución de regionalismo por nacionalismo trae el grave inconveniente de que, cosas que nos enredamos nosotros, cosas que enzarzan nuestros hábitos y ya versados entendimientos, fuera de aquí pueden causar un daño inmenso, sobre todo en aquella zona donde la opinión está sugestionada, excitada, azuzada por pasiones. Dejando, pues, a un lado los nombres, si su señoría dice que está conforme, y yo debo creerlo fácil, porque conformes estábamos no ha muchos años, en que lo que importa es que la ley española, ordenando el régimen local, deje expedita la iniciativa de la vida local, la espontaneidad genial de cada raza, de cada pueblo, de cada agrupación singular dentro de la nacionalidad española, en todas aquellas cosas que la ley misma no considere necesario reservar, acotar, para la unidad y la integridad de la soberanía del Estado: estamos, digo, conformes, y no como lo estábamos hace años, sino que parece que no hallará esta conformidad oposición alguna, o la tendrá muy restringida. ¿Qué interés podría haber entonces en combatir? Porque yo creo que no lo habrá en aparentar que seguimos en discordia y que hay algo irreductible. Irreductible, en efecto; pero absolutamente irreductible la disparidad, acerca de aquello de

un cuerpo electivo, con un Gobierno, sólo responsable ante esa asamblea que, por ser Catalana una nación, con todos los caracteres de tal, y, por tanto, con separación de la soberanía española, y fuera de la autoridad de la ley española, había sonado en los discursos y en las enmiendas, al menos en nuestros oídos, acaso por defectuosa acomodación de los oídos (hablo de lo importante) a la estructura del razonamiento de su señoría.

Pero si ahora estamos de acuerdo, ya no hay que hablar de divergencias irreductibles; sigo diciendo que, así como he considerado siempre, y lo he repetido ayer que la vigorización de la autonomía local y el respeto y aprovechamiento de las energías locales interesan al Estado, y no hay por qué escatimar tal concesión a las regiones y a los municipios, así digo hoy que todo cuanto sea plantear un proceso de desintegración de cuerpos nacionales existentes, sea estética, irregular o normal su conformación, consagrados como realidad en el curso de la historia, eso no es plantear entre compatriotas una cuestión política; quíerese o no, inicia una guerra civil y una lucha que no puede parar sino en desastre; la esterilidad o la sangre. Por lo tanto, distintas las dos cosas, y apartada la que no estuvo nunca, por lo que se ve, en vuestra intención, ni está en la nuestra, no queda sino conformidad, y a los plácemes que yo por ella me doy creo que su señoría se unirá.

Todas las demás notas que yo había tomado se refieren a puntos de análisis, que en comparación hallo insignificantes; solamente indicaré, porque corrobora lo dicho, que esa conformidad, como bendita semilla, necesita favorable clima, y el clima es aquel ambiente de cordialidad de que yo hablaba ayer, recordando que ésta no es en mí una aprensión nueva, sino que había siempre presidido mis convicciones y mis actos acerca de la cuestión de Cataluña. Importa mucho ejercitar la influencia de todos para que se interrumpa y se corrija, y aun vaya en dirección contraria, la que yo considero funestísima literatura que siembra y fomenta y esparce, con las reciprocidades siniestras, un léxico y una mentalidad, un giro de pensamiento y de palabras, impregnados de desvío o de aversión tales, que no hay sino ayunar de lectura, porque es casi siempre imposible hacerla sin irritación.

Me perdonará el señor Cambó que no diga más; ocasiones vendrán en que lo analicemos y desentrañemos todo. El reloj y la fatiga de la Cámara no toleran ampliaciones, y tengo, además, que recoger alguna indicación del señor Dato.

El señor Dato ha hablado de mi apasionamiento, porque es una cosa inevitable creernos en serenidad de espíritu y atribuir a pasión ajena cuanto nos parece equivocado. Yo tengo demasiada experiencia de la vida para extrañarme de eso, y, además yo creo que no siempre quien tiene pasión la conoce, porque una de las espumas de la pasión es la ceguera, y la ceguera alcanza a desconocerse la pasión a sí misma. Si la tuviera lo lamentaría, porque en mi voluntad no hay la de tenerla. Siento la obligación de librarme de pasiones, y siento también la voluntad de cumplirla.

Su señoría ha supuesto que yo ayer traté con mucha injusticia al partido conservador, y ha supuesto que yo dije que lo que antes me pareció excelso, ahora me parecía execrable. Yo, de esas palabras de su señoría, apelo al *Diario de las Sesiones*, donde está todo lo contrario. Yo dije ayer y dije varias veces, y más que decirlo estuvo formando la urdimbre de todo mi razonamiento, que la razón que yo quiero ver, que yo veo y que por centésima vez repetí ayer, porque no es cosa nueva esta expresión de mi pensamiento, que la razón que yo creía ver, que yo veía—puedo equivocarme—de la dificultad política presente, de la flaqueza notoria del Poder público, no consiste en las personas, sino en la actuación y la dinámica de los partidos que

turnan en el Gobierno, que se suceden en el Gobierno. Dije que los hombres más ilustres de España han pasado por el Gobierno, y que cuando ellos, con todo su patriotismo y todo su valer, no han evitado el mal, no en las personas, sino en el régimen, en el sistema, en la manera de funcionar y marchar, habrá que buscar las causas. ¿No recordáis que dije yo que estaban ahí unos señores ministros, de quienes yo decía que me parecían individualmente tan dignos de estimación como cualesquiera otros y que no tenía que ver con las personas absolutamente nada de lo que yo decía? ¿Por qué su señoría convierte en agravio personal las apreciaciones políticas que con tanto cuidado saqué de terreno tan áspero y desagradable? Dije, precisamente del partido conservador, que yo sabía bien que estaban en él personas con un patriotismo y con un desinterés insuperables, y que, sin embargo, la rutina, la tradición, la organización, el modo de marchar la colectividad hacía que fuesen esclavos y que siguiesen la marcha de otros de quienes dije que era imposible su enmienda, porque la enmienda era el suicidio. ¿No lo recordáis? ¿Que más puede hacer yo? ¿Es que voy a hablar de la política, que, al fin y al cabo, es cosa que está en las manos de los hombres, sin que mis juicios sean desagradables para el conjunto? ¿Puedo yo poner más cuidado en no lastimar a las personas? Yo, al menos, creo que di testimonio de ella para vosotros y para todos; yo no di motivo para que se hablase de esa manera.

Podré estar equivocado, y si lo estoy, creedlo, no tenéis que molestarnos mucho en combatir mis afirmaciones, porque yo no hablo de ninguna cosa recóndita y secreta, y es imposible que mi error se escape a una opinión pública que a todos nos oye y nos juzga, y ella es testigo directo de la realidad a que yo me refiero. Si eso que llaman el señor Alvarez y el Sr. Ministro de Estado mi pesimismo es ofuscación; si yo veo negruras donde hay albores y esperanzas; si yo soy, por ejemplo, un hombre despedido como cree el señor Alvarez, o, de cualquiera otra manera, estoy en un error, el daño será para mí, y mi juicio no hará daño. Pero el daño, sin duda, consistirá en que al cotejar mis palabras los que son testigos de la vida, los que son víctimas de la vida, y los hijos de los hijos de los que vienen siendo víctimas de la vida, generación tras generación, hallen que yo me he quedado corto, y acaso esto resulte más ocasionado cuando mis palabras se difundan por el ámbito de la nación.

¿Es posible que el señor Dato haya encontrado fundamento para sus palabras en lo que yo dije de la pasividad del Gobierno que presidió su señoría dentro de la política de la neutralidad? Porque ya recordará su señoría que ni me acerqué a que pareciese que hacía consistir mi observación o censura en que hubiese lastimado a tales o cuales naciones extranjeras, de las que dice su señoría que han coincidido en mostrar reconocimiento al Gobierno. Por poco que os acordéis de mis pobres palabras, sabréis que lo que dije es que el concepto que tuvo su señoría y aplicó y practicó su señoría de lo que a España le incumbía y al Gobierno le tocaba hacer dentro de la neutralidad, era todo lo contrario de lo que convenía hacer, a juicio mío. Pero eso era otra cosa; era que yo he considerado constantemente desde aquellos mismos días de Agosto, porque hay algún documento de entonces, y cuantas veces he hablado después lo he repetido, que España, precisamente porque había de ser neutral, y porque siendo neutral había de sentir sobre su frente y sobre su cabeza y sobre su todo su cuerpo las ráfagas del huracán europeo, necesitaba hacer un llamamiento vigorosísimo y extremo a todas sus energías, y reunir las y despartirlas, y excitarlas, y a la cabeza de ellas, el Gobierno variar y salir completamente de la antigua rodada y ponerse en resuelta actitud de hacer respetar la voluntad propia en la neu-

Discurso de rectificación

Como es de gran interés que puedan consignarse textualmente las palabras con que el señor Maura liquidó el pleito de la crisis de Octubre de 1913, las reproduzco íntegras, tal como fueron pronunciadas en el Congreso el sábado.

Rectificación del señor Maura

El señor MAURA Y MONANER: En todo el concurso del debate, y representando a la causa política que sirvo, hablé ayer una sola vez, y hoy en una sola rectificación, que será breve, me parece bien cumplir la obligación que tengo de contestar a los distintos oradores que se han aludido.

Al señor ministro de Estado, correspondiendo a la bondad que tuvo ayer contestándome, lamentablemente una cosa he de decir, y es materia tratada por cual hoy en el discurso elocuentísimo del señor Alvarez, y es el señor Gimeno, ministro de Estado, y el señor Alvarez, tendieron que todo lo que yo dije ayer significa pesimismo; un dado por cierto que lo que yo ayer decía es de tal manera pesimista que no dejaba remedio para España. Esta idea les servía a sus señorías de pretexto para lo que querían decir.

Yo no interrumpí: estaba empujado viéndome desenvolverse la aginación, la gala, el ingenio de sus señorías; reservé para ahora protestar de que no he dicho semejantes cosas; es decir, que necesitamos ponernos de acuerdo sobre lo que sea pesimismo. Para mí la severidad del juicio o gravedad del diagnóstico merece nombre de pesimismo.

Quien como yo lleva treinta y cinco años, más de treinta y cinco, en la vida pública y ha pasado por los trances que he pasado yo, que, primero, fui ministro de Ultramar y promotor de las reformas antillanas que tengo una historia más reciente y más en la memoria reciente; quien ha presenciado cosas a que yo he asistido, y que ya permanece aquí y dice que la nación española está segura que la nación está pujante, que el conflicto consiste en el temple entre la vitalidad nacional y la caducidad de los organismos oficiales y la dinámica política de la nación, no es pesimista. ¡Muy al revés, tiene un optimismo que no conservará, cuando haya recorrido la mitad del camino el señor Alvarez,

y que de seguro tampoco tendrá el señor ministro de Estado, si no le ha perdido ya. Y nada más acerca de esto; porque si me equivoco, de mis palabras juzgará la opinión; por más que yo dijese no variaría la realidad. Entiendo que eran temas retóricos, no más que temas retóricos, cuanto diferentes varios oradores respecto de mi pesimismo, porque no hay tal. Más a menudo me tachan en la intimidad de todo lo contrario.

El señor Alvarez me permitirá que sólo recoja de su discurso, porque lo demás sería interminable, un cargo o una reprobación de su señoría que debo rechazar. El señor Alvarez se extrañaba de que yo, sin remordimiento, hubiese podido hablar como hablé ayer, señaladamente acerca de la política de España en el protectorado marroquí; tema que ayer no hice más que apuntar, pero que en discurso no lejano, aunque muy digno de ser olvidado, extensamente expuse. Resulta, señores, que a estas horas el señor Alvarez, que me acusaba la falta de memoria, afirma que yo soy el iniciador de eso. Pero ¿es que su señoría no se acuerda de la diferencia que hay entre Melilla, la cuestión de Melilla, la acción en Melilla de 1909, y el protectorado de la zona española-marroquí? ¿No está por medio el tratado de 1910, que terminó y canceló absolutamente lo de Melilla? ¿Qué tiene que ver una cosa con otra? En lo de Melilla, hasta que cesé, hasta donde yo declaré a la cabeza del banco azul que daba por terminada la acción española, sin extenderla a lo que se hizo después de eso me enorgullezco y me enorgulleceré toda la vida; pero ahora digo que eso no tiene que ver absolutamente nada con lo que he venido combatiendo constantemente como inmensa equivocación en la zona española-marroquí y en su protectorado.

Nada más; porque de los déficits, ¡ah, señor Alvarez!, los presupuestos se liquidan todos los años y quedan impresos los números, fácil auxilio de memorias flacas. Es verdad que fué el año 1909, después de una serie de años durante los cuales perduraron los excedentes, el primero en que apareció un déficit, aunque no considerable. Su señoría, que me reprochaba falta de memoria, debió haber recordado lo que pasó en Octubre de 1909, y fué que cuando aquellas Cortes recién abier-

tralidad, y defender sus derechos dentro de la neutralidad y prepararse para la borrasca económica que se avecina, aprovechando entre tanto las circunstancias de España. Y esto no es lo que se hizo; porque lo que se hizo fué considerar que importa que se hablase lo menos posible, que se conmoviese lo menos posible, que se notase lo menos posible dentro de España la existencia del conflicto y esperar principalmente de la Conferencia de la paz, y del agradecimiento, y de la buena correspondencia, y de la fineza, de la finura, de la amabilidad y de la condescendencia de los poderosos que guerreaban la suerte de los intereses españoles; y yo creo, he creído siempre, que sólo haciendo España una vigorosísima afirmación de su voluntad, de ser respetada, evocando su pasado y mirando a su porvenir, con la voluntad del presente, España podría ser un peso considerable en la balanza, sólo así obtener el respeto y la consideración, y sólo así correr la menor cantidad posible de riesgo; porque una preservación total, yo no he pedido a nadie ese imposible.

A esto se reduce la síntesis, porque luego hablamos de las cosas económicas y en las cosas económicas hace pocos días que, fuera de aquí, librándonos de la molestia de oírme, que, al fin publicado está, dije lo que opino, y ha resultado de este debate que coincidimos, poco más o menos, por haber oído al señor La Cierva, al señor Ventosa, y en gran parte lo que hemos oído al señor vizconde de Eza. Estamos conformes en que se debía haber hecho muchas cosas en cuanto al crédito y en cuanto a nacionalizar industrias y en cuanto a la coordinación de las fuerzas nacionales.

Ahora ha dicho su señoría una cosa relativa a jefatura que yo ignoro por qué rama entronca con mi discurso. Yo no recuerdo haber dicho cosa que con eso se conexione. No había conocido yo que el momento en que su señoría hablaba de las actitudes que las circunstancias nos imponían fuese un momento muy adecuado para el tema, pero el tema no puede salir impunemente. (Rumores).

Respecto a este punto no tengo nada que objetar a las manifestaciones de apoyo, de abstención o de hostilidad al Gobierno hechas por el señor Dato. Yo estoy particularmente tranquilo, apaciblemente tranquilo de los remordimientos que haya de sentir por las dificultades que el Gobierno haya hallado en su paso por culpa mía. Si lo sintiera, pondría ese remordimiento, por ejemplo, al lado del remordimiento que tenga por lo que antes me decía el señor Alvarez: un remordimiento por el estilo. Pero hasta ahora no me remuerde nada, porque yo no me considero gran culpable de no dejar gobernar. Sin embargo, nadie cree que yo estoy del todo fundido con el Gobierno como nadie cree que yo le impida actuar.

¿Que yo abandoné por mi libérrima voluntad la jefatura del partido conservador? Es una cosa que se ha dicho mucho, que se ha repetido muchas veces cuando yo también callaba, dejando gobernar al partido conservador y apenas actuaba en la política.

Al cabo de bastantes meses, ya vine aquí, y ya puse en el *Diario de las Sesiones*, estando su señoría sentado allí, lo que me importaba decir. Y poco más he de añadir ahora; pero algún recuerdo sí; porque es menester no olvidar que yo, que había estado, ayer lo recordaba, tres lustros al lado del inolvidable señor Gamazo; muerto este señor, que había sido para mí tantas cosas; maestro, hermano y padre, y siempre el mayor de los respetos de mi vida, hablé con el señor Silvela, y me junté con él para realizar la política que ayer estuve sosteniendo aquí; porque ya el señor Silvela opinaba entonces que el gran par-

tido de Cánovas del Castillo no estaba útil para gobernar, y por consiguiente, no quería gobernar con él, y tuve yo que decirle, rogarle y obtener de él que hicieramos el ensayo, y fuimos al ensayo con la política misma que yo ayer estuve defendiendo, y en esa política, desde luego la reforma local, que es el eje, y que ha sido siempre la parte principal del comienzo de toda la obra.

En cuanto a las relaciones entre los partidos, esa es cosa de la cual a mí no se me puede hablar más que para una cosa: para que yo recapacite si exageraré demasiado el holocausto a la idea, porque hay que recordar cómo estuve yo ahí desde 1907 a 1909, haciendo ofrendas a una concordia de los partidos. Llegamos a Octubre de 1909, a la *ferverriada*, al "Maura no", y a todo lo que ya sabéis, y yo me mantuve firme, y me mantuve en el propósito de sacar adelante la política única que yo he servido en mi vida, la única que yo serviré siempre; porque yo, al Gobierno y a todas partes, no he ido para estar allí ni para dejar de estar, sino para servir aquella causa que yo creo que es la de mi país. (Aplausos en la minoría maurista.) Y ¿qué pasó? Que aunque yo había expresado mi concepto sobre la actuación de los partidos en notas para Su Majestad el Rey, y con ocasión de las crisis, que conocían sus señorías los ex ministros del partido, manteniendo constantemente lo que acaso está casi entero en el discurso de ayer; yo, que tenía la dirección del partido; yo, que tenía que manejar con las dificultades que me suscitaba el precedente de 1909, porque yo no quería de ninguna manera, ya lo había dicho públicamente, volver jamás a encontrarme en la situación en que me hallé en 1909, llegó la crisis de Octubre, y cuando fui a la Cámara regia me encontré con que su señoría, meses antes, a espaldas mías, había tramado mi substitución. (Aplausos y rumores) Después de eso, haciendo uso de mi voluntad libérrima, me ausenté de Madrid, pasé unos cuantos días fuera, y luego he permanecido aquí dos años callado, sin hostigar, sin molestar al Gobierno, esperando que llegase el día para decir en este sitio lo que acabo de decir ahora. (Muy bien. Aplausos en la minoría maurista.)

El señor Dato está nervioso

El señor DATO, visiblemente contrariado, se levanta, y dice: Protesto enérgicamente de esa afirmación inexacta que acaba de hacer su señoría. Y no le hago responsable de ella a su señoría—añade—, sino a las personas que se la han sugerido. Deploro que el señor Maura, que debiera conocerme muy a fondo, se haya hecho eco de esa calumnia. Yo lo rechazo como una herida a mi dignidad. No es compatible con mi honor esa afirmación de que yo pretendiese socavarle el terreno a su señoría para escalar la jefatura del partido.

A raíz de la muerte del señor Silvela muchos elementos conservadores pensaron en mí para que fuese jefe del partido. Su señoría, señor Maura, sabe que a mí me faltó tiempo para presentarme en su casa, rogándole que aceptase la jefatura. Esto no lo podrá negar su señoría.

Mientras el señor Maura ha sido el jefe del partido ¿tiene que reprocharme la menor sombra de deslealtad? (El señor Maura: No.)

Yo, señor Maura, no tengo otro patrimonio que el de mi honor, y ese quiero legárselo sin mancha a mis hijos. Hay que hablar claro, señor Maura.

El señor MAURA: Hablaré clarísimo.

El señor DATO: En ese terreno no tengo que recibir lecciones de su señoría ni de nadie.

Si mi deseo era lograr la jefatura, ¿cómo se explica el que yo requiriera constantemente a su señoría para que variase de criterio, haciéndole ver que los liberales, divididos, iban a caer, y que la Corona no tenía más remedio que llamarnos, y nosotros no podíamos desatender el llamamiento de la Corona?

Traté de convencer a su señoría la misma víspera; y sólo cuando su señoría, obstinado, se negó y cuando la Corona me requirió personalmente y me vi incomunicado con su señoría (porque su señoría se incomunicó deliberadamente), fué cuando acepté, no sin antes consultar a los prohombres del partido conservador.

Acepté como un deber inexcusable, como una gran carga, y cuidé mucho de advertir a Su Majestad que yo, desde Palacio iría en busca de su señoría, todavía con la esperanza de convencerle.

Su señoría, durante dos años y medio, no me ha dicho una palabra; ha seguido haciéndome la merced de su amistad personal. Aún hay más: me anunció que no me combatiría y que me deseaba acierto, aunque dudaba que lo lograra por las condiciones en que yo había tomado el Poder.

Si su señoría sabía que yo había dado esos pasos de que hablaba, ¿cómo no me lo dijo la primera vez que hablé con su señoría?

El señor MAURA: No dije nada, y ya he dicho por qué, y lo volveré a explicar.

El señor DATO: Mientras viene la respuesta, yo insisto en que su señoría ha cometido una gran injusticia conmigo, de la cual no tardará mucho en arrepentirse.

Una aclaración del señor Maura

El señor MAURA Y MONTANER: En las palabras que yo he pronunciado antes no puede encontrar su señoría base para afirmar que yo he dicho que reprimaba o censuraba al Gobierno conservador, porque no causó alarma en los primeros días de la conflagración europea, que es a lo que se ha referido ahora el señor Dato (El señor Dato pronuncia palabras que no se perciben).

Ha pasado, señor Dato, año y medio, estando su señoría en el Gobierno, y precisamente en aquellos días lo que aconteció fué que cuando ese peligro económico de crédito, sobre todo en aquellas sociedades de crédito, que tenían cajas de ahorro, las tenía a punto de asfixia, no más que por el pánico, hasta que pasó algún tiempo, y las negativas hallaron fuera del Gobierno y por encima del Gobierno rectificación, esas sociedades no recibieron ningún auxilio del Banco de España. (Protestas en la minoría conservadora).

El señor conde de BUGALLAL: No es exacto. (Continúan los rumores).

(El señor PRESIDENTE reclama orden).

¿Cómo que no es exacto, si fui yo testigo de eso, y lo sabe toda España entera, lo sabe Barcelona, lo sabe Bilbao? (Denegaciones en la minoría conservadora). Pero, en fin; eso no es más que un episodio insignificante.

(El señor conde de BUGALLAL: Pero inexacto. (Siguen los rumores).

Será inexacto; puede que tenga razón su señoría; pero los interesados saben más que nosotros.

(El señor conde de BUGALLAL: Si tenemos los juicios de todos por escrito).

Pues yo tengo otros; se conoce que hablamos de gentes diferentes. (El señor Conde de Bugallal: hablamos de los mismos).

Pero vamos al principal y único asunto.

No comprendo por qué el señor Dato (y si he dado lugar a ello por expresión insuficiente,

lo siento, y deseo que su señoría me perdone) habla de su honor y de cosas que son siempre muy respetables, pero con las cuales no tiene que ver lo que yo he dicho, como se verá. Porque lo que pasó y lo que ha pasado es que cuando yo, el jefe del partido, teniendo la responsabilidad de la dirección del partido conservador, y por añadidura teniendo expresado mi criterio y la línea de conducta que yo me proponía seguir (incluso en eso de la aceptación del Poder y del modo cómo lo aceptaría o no, porque yo quería, como he dicho, y está en el "Diario de las Sesiones", influir con la actitud del partido conservador, en el modo de marchar la política española) al entrar en la cámara regia en consulta, como dije, y está en el "Diario de las Sesiones", escuché que ya se sabía que mi eliminación no perturbaba nada y que el partido conservador, como un solo hombre, haría lo contrario de lo que yo opinaba que debía hacer el partido conservador. (Grandes rumores en la minoría conservadora). Eso es lo que dije. (Continúan las protestas y los rumores). ¿Cómo que no? Estando su señoría a la cabecera del banco azul. (Siguen las rumores). El señor presidente agita la campanilla reclamando orden. El señor Dato pronuncia palabras que no se perciben).

En un debate de las pasadas Cortes referí substancialmente—las palabras no puedo recordarlas—el hecho que acabo de referir ahora, y por eso el señor ministro de Instrucción pública preguntó muchas veces desde allí (señalando a los bancos de la izquierda) quién había llevado a Palacio esa seguridad.

(El señor ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Y no me lo contestaron nunca.

Pero a mí lo que me importa ahora es hacer constar de qué se trata. Se trata, señor Dato, de que cuando el jefe del partido conservador entendió que te que obligar al señor Conde de Romanones a volver a encargar de la Presidencia del Consejo, cosa que ya discutí aquí con textos y con recuerdos de la política inglesa—con eso recordareis poco más o menos mi discurso—, resultó que en vez de seguirme el partido conservador, el partido conservador opinó y ejecutó que debía aceptar el Poder, que era lo contrario de lo que opinaba su jefe; y, naturalmente, yo entonces, con toda libertad me marché, porque al llegar a la cámara regia me encontré con la noticia de que estaba prevista mi negativa, y no era extraño, porque estaba consignada en documento bien conocido de mis compañeros de partido. Yo tomé la determinación de quitarme de en medio, y a eso me he referido.

Esos conceptos de que habla su señoría, de la política y de las relaciones de partido y de las jefaturas, es un concepto totalmente distinto del mío; pero eso no tiene nada que ver con el honor personal; y la prueba es que cuando su señoría honró mi casa y en todos estos dos años no he dejado de tratarle con la cortesía que merece, cosa que no habría pasado si se tratase de lo que su señoría dice, y que no tiene nada que ver con la manera de actuar en la política ni con el modo de entender los vínculos de partido.

Vuelve a hablar el señor Dato

El señor DATO: No hay una dignidad política y otra social. Para mí no existe más que una dignidad. Si su señoría me juzgaba así, debiera habérmelo dicho, para que yo hubiese desvanecido la sugestión de que era víctima su señoría.

Su señoría publicó y nos hizo conocer aquella nota; pero el 31 de Diciembre de 1912 tenía ya su señoría formado el Gabinete, y al día siguiente fué cuando

publicó la carta retirándose de la política.

Lo que sucedió fué que en Octubre nadie le socavó el terreno, sino que le faltó el contacto con su partido, como el día de mañana me puede suceder a mí.

El señor Maura me dijo que era una patraña lo que se rumoreaba de que me iba a hostilizar y me aseguró que celebraría tener ocasión de aplaudirme. Pues también es otra patraña eso que le han contado a su señoría.

Más claro no es posible

El señor MAURA Y MONTANER: Realmente, yo no voy a discutir ahora, ya lo discutimos otra vez, pero de todas suertes, no lo discutiría ahora, por considerarlo inoportuno, si fué el mío un acierto o un error, o si acertaron más los que procedieron del modo que acaba de indicar el señor Dato; lo único que a mí me importa decir es que si yo en la cámara regia hubiese oído que Su Majestad el Rey se reservaba oír a otros personajes del partido, si me hubiese retirado de la cámara regia con esta noticia, me habría ido a mi casa tranquilamente a esperar el desenvolvimiento de la crisis; pero lo que yo allí encontré fué la noticia categórica de que ya estaba examinado el caso; que ya se sabía lo que iba a pasar con mi eliminación, y tomé la puerta, y la de Madrid, porque, señores, no hay más que una verdad.

Ahí tiene su señoría la explicación de lo de tramar, palabra que siento haber pronunciado; pero yo tengo una propensión grandísima a la expresión gráfica de mis ideas. Claro es que no podía haber sucedido lo que pasó en la cámara regia sin antes haber tratado el asunto; yo ví claramente el resultado del trato; y como su señoría no me había dicho nada nunca, yo he podido decir que se trató a mis espaldas, porque delante de mí no fué. Yo tuve la primera noticia en la cámara regia, y de ahí aquella frase de la trama, que yo lamento que a su señoría le haya dolido; si lo hubiera sabido habría buscado otra manera de decir las cosas que no le doliera a su señoría, pero que no doliera tampoco a la veracidad, y la verdad es que antes de ir yo a la cámara regia estaba averiguado lo que pasaría, y en efecto, pasó en el partido conservador entero con mi eliminación; y si su señoría, ni hoy ni mañana, ni nunca me hubiese dicho a mí que por mi voluntad me había retirado (porque eso de por mi voluntad ha sido un tema que se ha repetido mucho, y yo lo he oído con silencio, al cual silencio le pondrá cada cual el calificativo que quiera, y me he llamado hasta que delante de mí, persona tan calificada como su señoría me dice en público que yo por mi voluntad me aparté, es decir, casi haciéndome un gravísimo cargo y entonces he dicho que se había convenido mi retirada a espaldas mías), créame su señoría que si no me dice a mí hoy eso; aunque Dios le hubiera concedido a su señoría los años de vida tan largos como yo se lo deseo, nos habríamos muerto los dos sin que yo dijera lo que he dicho hoy.

Tercera y última rectificación

El señor DATO afirma que no tuvo noticia ninguna hasta que le llamó Su Majestad. El Rey le encargó de formar Gobierno, y él no pudo ver al señor Maura, aunque lo intentó con verdadero interés.

Y quien pueda juzgarlo—termina—sabrás si yo he sido capaz de apartarme en un ápice de la verdad. (Aplausos de algunos conservadores).

IMPRENTA DE CALATRAVA a cargo de Manuel P. Criado.

PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

ALMIDON
PASTAS PARA SOPA

HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA

Acidos sulfúrico y nítrico : Superfosfatos : Nitratos

MONEO HIJO

CONSTRUCCIONES METÁLICAS .. AUTOMÓVILES Y TODA CLASE DE MOTORES .. MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS .. BOMBAS DE ELEVACION Y NORIAS PARA RIEGOS : : :

Representante de los automóviles

CLEMENT-BAYARD y FORD

GRAN TALLER DE REPARACIONES

Garage Moderno PASEO DE LA GLORIETA

Depositorio exclusivo en la provincia de los aceites Vacuum y neumáticos Continental .. Gasolin y accesorios para automóviles .. Soldadura autógena.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios
Cuarenta y ocho años de existencia.

Capital social: 12.000.000
de pesetas efectivas
completamente desembolsado

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

AGUAS AZOADAS

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz .. De iguales efectos que las aguas de Panticosa .. Se envían folletos y tarifas a quien los pida : : : : : :

INHALACIÓN-PULVERIZACIÓN-AGUA EN SIFONES

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Tratamiento de la Tuberculosis y de la Tos ferina

CALLE DE ZAMORA, NUM. 26.-SALAMANCA

LA IMPERIAL GRAN ZAPATERIA

La casa que más barato vende en Salamanca. Precios sin competencia. Inmenso surtido en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo y pisos de goma. Antes de comprar visitar esta casa.

No confundirse: Doctor Riesco, números 13 y 15

NUEVA TINTORERIA

MADRILEÑA

Manuel Coleya

Casa de confianza en limpiezas en seco
Trabajo esmerado

García Barrado, número 32 Salamanca

Imprenta de Calatrava
Se hacen toda clase de trabajos

Perfumería Floralia

Granada, 2 -Madrid

POLVOS DE ARROZ

“Rosas de mi Jardín,”

Muy finos, adherentes e invisibles

50 CENTIMOS CAJA

De venta: En las principales perfumerías y droguerías.

Exclusivo en España

PRUDENCIO SANTOS BENITO

LA SOLEDAD

POMPAS FUNEBRES

Corrales de la Rua, núm. 8.-SALAMANCA

Es la casa principal y mejor montada, haciéndose recomendable por sus buenos servicios, seriedad, confianza y económicos precios.

Tiene féretros, coronas, pensamientos, cintas, carrozas de luto y gloria, andas imperiales, cámara mortuoria, sales desinfectantes, cera, etc., etc., encargándose de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de cadáveres y restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

(Corresponsal de las Pompas Fúnebres de Madrid)



PASTILLAS PEREZ ANGELICAS

REBOLLO

La TOS mas pertinaz y el CATARRO más rebelde se curan y desaparecen radicalmente tomando una sola caja de las maravillosas PASTILLAS ANGÉLICAS en su Pequeña guía de medicina práctica. Se venden estas pastillas en el Centro Farmacéutico de esta ciudad, Doctor Piñuela, núm. 3, y en la Droguería de Justo Bajo.

Depositario general: Alfredo Pérez Rebollo LA FREGENEDA

Sociedad Constructora Castellana

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de construcción

Gerente: Don Pedro Sánchez Benito

Domicilio social: Rua, núm. 32 -SALAMANCA

LIBERTAD..

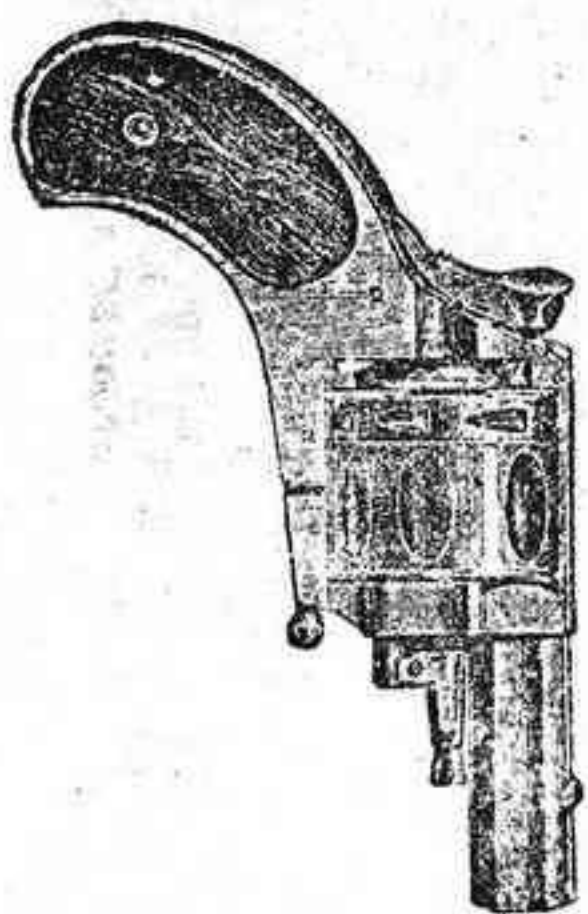
PRECIOS DE SUSCRIPCION

Salamanca, trimestre... 1,00 pesetas.
Fuera de la capital... 1,00 —
Número suelto... 0,05 —

CASA CÁRDENAS

San Pablo, 15 - SALAMANCA

Guarnicioneria - Armeria



Articulos de viaje

ARMAS DE LAS MEJORES MARCAS .. POLVORAS, MUNICION Y CARTUCHE RIA CARGADA POR LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS .. ARTICULOS PARA CAZA, SPORT Y AUTOMOVIL .. IMPERMEABLES, BASTONES Y RECLAMOS .. TODA CLASE DE OBJETOS DE VIAJE .. BOTELLAS Y FIAMBRRAS THERMOS .. MAQUINAS DE AFEITAR, BROCHAS Y JABONES .. NAVAJAS MARCA DOLIN- : : : : : GEN .. PIPAS AMBAR : : : : :

Sun INSURANCE OFFICE

La Compañía exclusivamente de incendios más antigua del mundo. Fundada en Londres en 1710.

Posée el «Sun» un capital de L. E. 3.400.000, o sean a la par. 60.000.000
Sus premios el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000... 56.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000... 77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.000... 1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años. Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 25 de Febrero de 1914.

Representante en Salamanca: D. JUAN ANTONIO SANCHEZ

PORTILLO DEL POZO HILERA, NUM. 7

LABORATORIO BACTERIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS Dr. J. Maldonado

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc.
Sero diagnóstico de la sífilis (reacción de Wassermann).
Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta: de once a una. : Teléfono núm. 24. : Pérez Pujol, 11, pral.